

XXXII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 100KM

Art. 1) Por delegación de la RFEA la Federación Cantabria de Atletismo, junto con los 100km de Cantabria-Ciudad de Santander organizará el XXXII Campeonato de España de 100km, que se celebrará el día 18 de junio en Santander.

Art. 2) Pueden participar atletas nacidos en 1996 y anteriormente, que estén en posesión de la licencia del 2016 y acrediten una marca en 100kms. de menos de 11 horas o en Maratón de menos de 3h20 (Hombres) y las mujeres una marca en 100km de menos de 12 horas o en Maratón menos de 3h50. Es necesario certificado médico. Las marcas deben de ser conseguidas durante los años 2014, 2015 o 2016.

Art. 3) El Comité Organizador dará bandas fluorescentes de uso obligatorio por la noche. Se realizará control antidopaje de acuerdo a las reglas de la IAAF y RFEA.

Art. 4) Solamente se permite el acompañamiento en vehículos de dos ruedas (bicicletas) respetando las Normas del Código de Circulación.

Art. 5) Avituallamiento. Será abastecido por el Comité Organizador cada 5 kms. adaptado a este género de pruebas. Está parcialmente reservado a los participantes. El participante puede entregar a la organización su avituallamiento personal dos horas antes del comienzo de la prueba, el cual indicará en qué controles se le servirá.

Art. 6) Controles. Cada participante recogerá antes de la salida el dorsal. El dorsal se llevará de forma visible y respetando su publicidad. Se establecerán controles fijos y volantes a lo largo del recorrido. Los Jueces podrán descalificar en carrera a todo participante que no respete el reglamento o se comporte de forma antideportiva.

CONTROL DE SALIDA

El participante no podrá salir del recinto destinado para la salida, hasta la hora de salida para así facilitar el visé de control a la organización.

Art. 7) Abandono. El atleta que abandone deberá entregar el dorsal al llegar al puesto de control o avituallamiento más próximo y será conducido a meta por un coche de la organización.

Art. 8) Señalización del recorrido. El kilometraje estará indicado cada 5 kms. por pancartas señalizadoras y flechas de pintura blanca al lado izquierdo de la carretera.

Art. 9) Precauciones a tomar en la prueba:

a) Será cortada la circulación en ciertos tramos del recorrido al paso de los corredores.

b) Es obligatorio que el atleta circule por la izquierda.

c) En los cruces de carretera habrá siempre personal de la organización. De todas formas, se recomienda al atleta MUCHA PRUDENCIA.

Art. 10) circuito. El circuito se comunicará posteriormente.

Art. 11) Seguros. Los participantes serán asegurados contra los accidentes corporales acontecidos involuntariamente por la intervención de una fuerza exterior. La insolación no está considerada como accidente.

Art. 12) Premios. Los que terminen la prueba de 100 kms., recibirán: Diploma y Medalla. A los tres primeros clasificados con opción al Campeonato de España se les otorgará:

Al primer clasificado: medalla dorada.

Al segundo clasificado: medalla plateada.

Al tercer clasificado: medalla bronceada.

Art. 13) Clasificaciones. Será establecida una clasificación general de todas las categorías, una clasificación femenina y veteranos.

Habrá una clasificación por equipos (mínimo 3 corredores).

Los Clubes tendrán que estar afiliados a la RFEA

Art. 14) El Comité organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer o suprimir nuevas normas.

